



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Por la Comisión Especial de Cuentas, reunida en sesión ordinaria el día 3 de noviembre de 2022, se ha dictaminado la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán examinar el documento y presentar, en su caso, las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Illescas, 3 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-5609